

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

16	ES	11	NUMERO	7	478279	10	A1
		21					
		22	FECHA DE PRESENTACION		5 MARZO 1979		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria descriptiva.

PATENTE DE INVENCION

20 PRIORIDADES:		
21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B44C 1/16, B41A3/12	
24 TITULO DE LA INVENCION		
" PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE PIEZAS DE ALFARERIA "		
71 SOLICITANTE (S)		
Don Juan FERNANDEZ Pascual.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
MADRID (19) - c/ María Magdalena, núm. 24.		
72 INVENTOR (ES)		
El solicitante.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

La presente Memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo procedimiento para la decoración de piezas de alfarería y otras elaboraciones cerámicas, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia, hasta el momento presente, lo hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que se solicita.

Como es sabido, numerosas piezas de alfarería, tal que jarras, platos, ceniceros y similares, generalmente están decoradas con escudos, inscripciones de refranes, textos publicitarios y otros motivos ornamentales, los cuales normalmente son realizados a mano con lo que el producto se encarece muy notablemente.

Con el fin de obtener un notable abaratamiento en la manufactura de este tipo de piezas, se ha desarrollado el procedimiento objeto del presente registro, mediante el cual se obtiene cualquier clase de inscripción o motivo ornamental, aplicando calcomanías obtenidas a partir de un original preestablecido, cuyas calcomanías están constituidas con tintas vitrificables, de modo que una vez transferido el motivo a la pieza de alfarería se obtenga una impresión perfecta e inalterable después de la correspondiente cocción en una mofla u horno adecuado.

El presente procedimiento, de acuerdo con la invención, se inicia con la preparación de un original, bien sea inscripción y/o dibujo ornamental, como pueden ser refranes, textos publicitarios, escudos o monumentos que puedan recordar lugares geográficos o urbanos. Seguidamente, mediante fotomecánica se obtienen ampliaciones o reducciones del conjunto, según las necesidades y en función del tamaño de las piezas a decorar.

Una vez obtenidos estos originales, se pasan a una pantalla debidamente enmarcada, siendo confeccionada dicha pantalla con tejido de nylon preferentemente, en donde se deposita una emulsión adecuada, para a través de una máquina insoladora con lámpara de mercurio queden dichos textos o motivos ornamentales incrustados en dicha pantalla, la cual, posteriormente, se monta en una máquina de serigrafía y se imprime en papel especial para calcomanías con tintas vitrificables. Una vez seca la impresión, se barnizan los pliegos de papel especial, con lo que las calcomanías quedan en disposición de uso, mediante el consiguiente deslizamiento en agua para que la impresión salga adherida a la capa o película de barniz, la cual se aplica a las diversas piezas de alfarería, secándolas posteriormente para expulsar totalmente el agua contenida.

Finalmente, una vez transferida la calcomanía a la pieza de alfarería, ésta se somete a una cocción en horno o mufla adecuada, aplicando la temperatura correspondiente, generalmente entre los 600 y 700 grados, con lo que queda conseguida una impresión perfecta e inalterable.

Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento descrito, podrá ser objeto de modificaciones y las cuestiones de forma, dispositivos y máquinas utilizadas en la ejecución de la invención deberán tomarse como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos que mejor convengan en tanto no alteren fundamentalmente las particularidades características.

REIVINDICACIONES

1a).- Procedimiento para la decoración de piezas de alfarería, c a r a c t e r i z a d o porque a partir de un original preestablecido, mediante un proceso de foto-
5 mecánica se obtienen ampliaciones o reducciones adecuadas, que son transferidas a una pantalla, preferentemente de tejido de nylon, debidamente enmarcada, en donde se dep-
10 sita una emulsión que permita que, a través de una máquina reproductora por transparencia, quede dicho motivo incrus-
tado en la pantalla, la cual se monta en una máquina de serigrafía y se imprime en papel especial para calcomanías con tintas vitrificables, completándose con un barniz ade-
cuado, de modo que las calcomanías queden en disposición de
15 uso mediante el consiguiente deslizamiento en agua para que la impresión salga adherida a la capa o película de barniz, la cual se aplica a la correspondiente pieza de alfarería, secándola posteriormente e introduciendo dicha pieza en un horno o mufla, para obtener una cocción defini-
tiva a temperatura adecuada.

20 2a).- "PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE PIEZAS DE ALFARERIA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

25 MADRID, 5 de Marzo de 1979.

P. A.

Modesto Gil
E.P.

30